



**ANUNCIO**

N/REF.: **222/2018/EXGE**

ASUNTO: **COBERTURA (LIBRE) 1 PLAZA TGM SALUD PÚBLICA**

**ANUNCIO: TRIBUNAL DE LA OPOSICIÓN LIBRE PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE TÉCNICO DE GRADO MEDIO DE SALUD PÚBLICA VACANTE EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO.**

Celebradas las pruebas selectivas de la **OPOSICIÓN LIBRE** para la provisión en propiedad de **UNA PLAZA DE TÉCNICO DE GRADO MEDIO DE SALUD PÚBLICA** vacante en la plantilla de funcionarios de este Excmo. Ayuntamiento, cuyas bases fueron aprobadas por Resolución de la Alcaldía de fecha 11/06/2018, publicadas en el "Boletín Oficial de la Provincia" nº 123 de 27 de junio de 2018, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», número 146 de 30 de julio.

Una vez finalizada la fase de oposición, el Tribunal designado al efecto va a proponer al Ilmo. Sr. Alcalde, conforme a la facultad que le atribuye el art. 136 apartado 1 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local de 18 de abril de 1986, y el Art. 41-14 apartado a) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el nombramiento en prácticas a favor de la aspirante que ha superado todas las pruebas de la convocatoria con las siguientes puntuaciones:

Para desempeñar una plaza de **TÉCNICO DE GRADO MEDIO DE SALUD PÚBLICA** de la plantilla de Funcionarios,

<b>APELLIDOS, NOMBRE</b>	<b>1<sup>ER</sup> EJERCICIO</b>	<b>2<sup>DO</sup> EJERCICIO</b>	<b>3<sup>ER</sup> EJERCICIO</b>	<b>TOTAL</b>
LOURENÇO NUÑEZ, EMMA	6,20	5,46	5,00	<b>16,66</b>

Se concede un plazo de diez días hábiles para presentar reclamaciones escritas contra las puntuaciones otorgadas ante el mismo Tribunal Calificador en el Registro General del Ayuntamiento, o en cualquiera de las formas previstas en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

